ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	411229				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Programa Ampliado de Inmunizaciones				
FECHA DE APERTURA	27-Abril-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Programa Ampliado de Inmunizaciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Armando Villalba				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Adilson Villalba Lujan Pereira Tamara Valenzuela				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80119718-0	FERRETERIA - MAQUINARIAS S.R.L	ferremaqpy@gmail.com
2	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
3	80073699-0	G MOVILES S.A.	GMOVILES.LICITACIONES_DNCP@GMOVILESERVICES.COM.PY
4	80054292-4	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	ventas.lic@eficon.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Tamara Valenzuela

Adilson Villalba

Lujan Pereira

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

eficon
AUREO S.A.
RUC: 80054292-4

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERRETERIA - MAQUINARIAS S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.497.200 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.687.080 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
G MOVILES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.906.359 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AUREO SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.238.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FERRETERIA - MAQUINARIAS S.R.L	11	1688375	NO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	12	1689535	NO
G MOVILES S.A.	11	1689590	NO
AUREO SOCIEDAD ANONIMA	11	1689385	NO

Empresa: Aureo S.A.

Nombre del Representante Legal: Celsa Garcia

Observaciones:

Dejamos constancia de cuanto sigue:

*La firma Moviles S.A. no presenta Especificaciones Tecnicas ni catalogo, por lo tanto no se puede corroborar que el producto ofertado cumpla a cabalidad con las EETT, instamos a la convocante verificar especialmente el cumplimiento de la capacidad que debe ser de 3.500 kg.

*La firma Emporio Ferreteria S.R.L. presenta Ratios 2019, 2020, cuando lo solicitado por el PBC es 2019, 2020 y 2021. Asi tambien, presenta catalogo del equipo, donde se indica que la capacidad de carga es de 3.000 kg incumpliendo asi con lo solicitado en los EETT.

*La firma Ferremaq, indica en su planilla de precios, donde modifica las casilla de descripción, indicando que el equipo ofertado solo llega a capacidad de carga 3.000kg, no cumpliendo asi con las EETT.

Tomaso Valentuela

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

AUR[illegible] S.A.
RUC: 80[illegible]429[illegible]-4

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Tamara Valenzuela

Lic. Armando Villalba Guachiré
Jefe - Sub U.O.C.
P.A.I. - M.S.P. y B.S.

efic
AUREO S.A.
RUC: 80054292-4